



**Acta de la Junta de Aclaraciones del Proceso de Licitación Pública Sin Concurrencia del Comité
No. DG-ITJMMPYH-051/18 "SERVICIO DE REPARACIÓN DE GEOMEMBRANA"**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:00 diez horas del día 25 de julio del 2018 de dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (ITJMMPyH), sita en calle Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío; C.P. 45019 en Zapopan, Jalisco; por parte de la Unidad Centralizada de Compras del ITJMMPyH los C.C. Ricardo Ramos Dueñas, Director de Administración y Finanzas del ITJMMPyH y Julio César Jiménez Zermeño, Comprador del ITJMMPyH. A efecto de dar trámite a la primera y única Junta Aclaratoria del Proceso No. DG-ITJMMPYH-051/18 en los términos de los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y los artículos 51, 63, 65, 66, 96 de su reglamento.

La convocante hace mención que no se recibieron preguntas solicitando aclaraciones, ya sea al correo electrónico establecido en la convocatoria o en físico en estas instalaciones, por lo que al no haber aclaraciones que realizar se da por concluida la junta a las 10:15 (diez horas quince minutos), del día en que dio inicio firmando esta acta para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por la Unidad de Centralizada de Compras:


C. Ricardo Ramos Dueñas

Director de Administración y Finanzas del ITJMMPyH


C. Julio César Jiménez Zermeño

Comprador del ITJMMPyH